RESOLUCIÓN Nº 443

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO – PLURIANUAL", A LA FIRMA NEGRA MANCHINI DE YOLANDA MANCHINI, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 339.401.000.- (GUARANÍESTRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL) IVA INCLUIDO, Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS. 678.802.000 (GUARANÍES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL) IVA INCLUIDO. ----------

Asunción, 11 de Setiembre de 2017

VISTO: *El Memorándum N° 28/2017 de fecha 7 de marzo de 2017, del Departamento de Bienes y Servicios, a través del cual se solicita el inicio de llamado para la contratación del "Servicio de Ceremonial y Gastronómico".*----------

El Memorando DAL N° 91d el 8 de marzo de 2017, de la Dirección de Apoyo Logístico de la Institución, mediante el cual se remite las especificaciones técnicas; y----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 28de agosto de 2017, recomendó la adjudicación del proceso de licitación de referencia, a la firma NEGRA MANCHINI de Yolanda Manchini, con RUC N° 219363-9, por un monto mínimo de Gs. 339.401.000.- (guaraníes Trescientos treinta y nueve millones cuatrocientos un mil) IVA incluido, y hasta un monto máximo de Gs. 678.802.000 (guaraníes Seiscientos setenta y ocho millones ochocientos dos mil) IVA incluido.* ----------

Que el presente proceso de contratación, se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones con el ID N° 331.323. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 280 "Otros Servicios en General", correspondiente al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", contemplado en el Presupuesto General de la Naciónpara el Ejercicio Fiscal 2017 y Plurianual para el Ejercicio Fiscal 2018, sujeto a la aprobación del presupuesto respectivo. -----

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen A.J. N° 972/17 del 01 de septiembre de 2017. ----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 'De Contrataciones Públicas"; y que se hace necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las Disposiciones Legales Pertinentes. ----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Chece F.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 12/09/17

RESOLUCIÓN Nº 443

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO – PLURIANUAL", A LA FIRMA NEGRA MANCHINI DE YOLANDA MANCHINI, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 339.401.000.- (GUARANÍESTRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL) IVA INCLUIDO, Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS. 678.802.000 (GUARANÍES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL) IVA INCLUIDO. ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 para la contratación del "Servicio de Ceremonial y Gastronómico - Plurianual", a la firma NEGRA MANCHINI de Yolanda Manchini, con RUC N°219363-9, por un monto mínimo de Gs. 339.401.000.- (Guaraníes trescientos treinta y nueve millones cuatrocientos un mil) IVA incluido, y hasta un monto máximo de Gs. 678.802.000 (Guaraníes seiscientos setenta y ocho millones ochocientos dos mil) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle: ----------*

Firma Adjudicada	*RUC N°*	*Descripción del Servicio*	*Precio Unitario Total Ofertado Gs.*
NEGRA MANCHINI de Yolanda Manchini	*219363-9*	*Servicio de Ceremonial y Gastronómico*	*2.660.108.-*

Art.2° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 28 de agosto de 2017.----------*

Art. 3° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en Sub Grupo del Gasto 280 "Otros Servicios en General", correspondiente al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 y Plurianual para el Ejercicio Fiscal 2018, sujeto a la aprobación del presupuesto respectivo. ----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------*

Abog. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

Abog. Lorenzo Lezcano Sánchez
Ministro del Interior

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 12/09/17